



17. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA TRECE DE MAYO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO



17. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA TRECE DE MAYO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

8

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ

Presidente del Gobierno

D. NARCÍS SERRA I SERRA

Vicepresidente del Gobierno

D. JAVIER SOLANA MADARIAGA

Ministro de Asuntos

Exteriores

D. JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

Ministro de Justicia e

Interior

D. JULIÁN GARCÍA VARGAS

Ministro de Defensa

D. PEDRO SOLBES MIRA

Ministro de Economía y

Hacienda

D. JOSÉ BORRELL FONTELLES

Ministro de Obras Públicas,

Transportes y Medio Ambiente

D. GUSTAVO SUÁREZ PERTIERRA

Ministro de Educación y

Ciencia

D. JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN

MARTÍNEZ

Ministro de Trabajo y

Seguridad Social

D. JUAN M. EGUIAGARAY UCELAY

Ministro de Industria

y Energía

D. LUIS MARÍA ATIENZA SERNA

Ministro de Agricultura,

Pesca y Alimentación

D. JERÓNIMO SAAVEDRA ACEVEDO

Ministro para las

Administraciones Públicas

D^a CARMEN ALBORCH BATALLER

Ministra de Cultura

D^a M^a ÁNGELES AMADOR MILLÁN

Ministra de Sanidad y

Consumo

D^a. CRISTINA ALBERDI ALONSO

Ministra de Asuntos

Sociales

D. JAVIER GÓMEZ-NAVARRO

NAVARRETE

Ministro de Comercio y

Turismo

D. ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

Ministro de la Presidencia

y Secretario del Consejo

de Ministros

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del
día trece de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, bajo
la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González

Márquez, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros que se relaciona.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día seis de mayo.

PROYECTOS DE LEYES

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Educación y Ciencia, acuerda remitir a las Cortes Generales el Proyecto de Ley de actualización de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Nicolás Martínez-Fresno y Pavía como Embajador de España en el Reino de Bélgica; 2) Por el que se designa Embajador de España en la República Argentina a Don Nicolás Martínez-Fresno y Pavía; y 3) Por el que se designa Embajador de España en la República de Sierra Leona a Don Juan Serrat Cuenca-Romero.



MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Baltasar Garzón Real como Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; 2) Por el que se dispone el cese de Doña Margarita Robles Fernández como Subsecretaria de Justicia; 3) Por el que se nombra Secretaria de Estado de Justicia a Doña María Teresa Fernández de la Vega Sanz; y 4) Por el que se nombra Secretaria de Estado de Interior a Doña Margarita Robles Fernández.

MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se promueve al empleo de Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, al General de División Don Agustín Muñoz-Grandes Galilea; 2) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, al General de Brigada Don José Antonio Peñas Pérez; 3) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, al General de Brigada Don Luis Martínez Coll; 4) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, al Coronel Don Manuel de Fuentes Gómez de Salazar; 5) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, al Coronel Don Felipe Quero Rodiles; 6) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, al Coronel Don Juan Sánchez García; y 7) Por el que se nombra General Jefe de la Segunda Región Militar, Región Militar Sur, al Teniente General del Cuerpo General de las

Armas del Ejército de Tierra Don Agustín Muñoz-Grandes Galilea.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Real Decreto por el que se nombra Presidente del Consejo Social de la Universidad de las Islas Baleares a Don Gabriel Oliver Capó.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Real Decreto por el que se nombra Consejero del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración, a Don Alberto Lafuente Félez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Jesús López Sánchez-Cantalejo como Director General de Acciones Estructurales; y 2) Por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación a Don Jesús López Sánchez-Cantalejo.

Acuerdo por el que se nombra Asesores Ejecutivos del Gabinete del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación a Don [REDACTED], Don [REDACTED], Don [REDACTED], Don [REDACTED], Don [REDACTED] y Doña [REDACTED].

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que



se indica, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. PROPUESTAS CONJUNTAS

Real Decreto por el que se reestructura la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO -Propuesto por los Ministros de Educación y Ciencia, de Asuntos Exteriores y de Cultura-.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Reales Decretos: 1) Por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a Don Mohamed Bouayad; 2) a 45) Por los que se concede el indulto solicitado por Doña María del Rosario Bethencourt Claret; Doña María Ángeles Erro Elizari; Doña María del Carmen Mateos Calvo; Don Vicente Nonell Mayor; Don Rafael Pérez de la Rosa; Don Manuel Ángel Rial Barral; Don Ramón Rivera Cantos; Don José Ruiz García; Don Juan Valdivia Domínguez; Don Bernardo Almansa Doctor; Don José Antonio Antuña Pérez; Doña Carmen Ausín Torrubia; Don Francisco Javier Blanco Pérez; Don Sebastián Caballero González; Don Leopoldo Cabeza Berjano; Don José Ángel Cantero Fuente; Don Antonio Cañas Nuño; Don Juan Carlos Cerrato Barandiarán; Don José Miguel Escudero Oliver; Don Francisco Javier Estévez García; Doña Rocío Gatón Peña; Don Herminio Jiménez Jiménez; Don Jorge Jiménez Manzano; Don Antonio Javier Lacadena Latorre; Don Alejandro Leiva Galiana; Don Santiago López Pérez; Don Antonio Martín Jiménez; Don Carlos Martín López; Doña Antonia Dolores Martínez García; Don Joaquín de Maya Jiménez; Doña Petra Montes Sánchez; Don Francisco Domingo Montiel Arres; Don José Moreno Cortés; Don Francisco Ismael Pérez Pastor; Doña



María Cristina Ramírez Alfaro; Don Antonio Rial Gasamans; Don Manuel Rodríguez Gutiérrez; Don José Antonio Rodríguez Manzano; Don Francisco José Salas Pardillo; Don Justo Bernardo Sansano González; Don Marcelino Serrano Carrero; Don Roberto Sevillano Cuevas; Don Fernando Raúl Siancos Espinosa; y Don Adolfo Tejada Iglesias.

MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora en las materias de zonas de interés para la Defensa Nacional, reclutamiento para el Servicio Militar y Seguridad Social de las Fuerzas Armadas; y 2) Por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico al Brigadier de las Fuerzas Armadas Argentinas Don Héctor Cid.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Reales Decretos: 1) Por el que se modifica el apartado 11) del artículo 7 del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, sobre reglamentación general de los conservatorios de música; 2) De segregación de centros y servicios de la Universidad de Zaragoza y de integración de los mismos en la Universidad de La Rioja; 3) Por el que se crea catorce Institutos de Educación Secundaria; 4) Por el que se crea trece Institutos de Educación Secundaria mediante la conversión en un único centro de los Institutos que en el mismo se indican; y 5) Por el que se crea tres Escuelas Oficiales de Idiomas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Reales Decretos: 1) Por el que se concede la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a Don Luis Sánchez Polack; 2) Por



el que se concede la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a Doña Josefa Brenes Segura; y 3) Por el que se concede la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a Don Pedro López Mayor.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Real Decreto por el que se dispone el levantamiento de las áreas que quedaron sin adjudicar en el concurso público para la investigación del área de reserva provisional a favor del Estado denominada "Faja de Minerales Piríticos del Suroeste de España".

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Real Decreto por el que se fija la cuantía de los módulos base que deberán aplicarse para el cálculo de la indemnización compensatoria básica en determinadas zonas desfavorecidas en el año 1994.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Real Decreto por el que se crea en el Ministerio de Justicia e Interior la Secretaría de Estado de Justicia, la Secretaría de Estado de Interior y la Subsecretaría de Justicia e Interior.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes:

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Acuerdos: 1) De habilitación previa para la recuperación de la nacionalidad española y dispensa del requisito de residencia legal en España de Don [REDACTED] y otros; 2) a 4) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED] de nacionalidad británica; de [REDACTED] de nacionalidad alemana; y de [REDACTED] de nacionalidad italiana; 5) De entrega en extradición de [REDACTED] de nacionalidad argentina; 6) a 8) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED] Beerens, de nacionalidad holandesa; de [REDACTED] de nacionalidad holandesa; y de [REDACTED] de nacionalidad marroquí, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas; 9) Por el que no se concede el indulto solicitado por Doña [REDACTED] y 54 más.

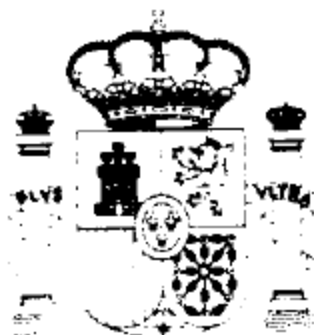
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza a la sociedad holandesa Pallas Invest Nederland, B.V., a realizar una inversión extranjera en Unión Española de Explosivos, S.A., por valor de 1.200.000.700 pesetas, adquiriendo el 100% del capital social de la sociedad española; 2) Por el que, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 16/1989, de Defensa de la Competencia, no procede oposición a la operación de concentración consistente en la constitución de la sociedad Lir Española de Packaging, S.L., por Thechpack International, S.A., y Sociedad Barcelonesa de Promoción de Empresas; 3) Por el que se autoriza a la Comunidad Foral de Navarra a emitir bonos u obligaciones hasta un importe de 37.000 millones de pesetas; y 4) Por el que se autoriza a la Comunidad Valenciana a emitir obligaciones y bonos por importe de 25.000 millones de pesetas.

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE**

Acuerdos: 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 495.698 pesetas, correspondiente a un contrato de trabajo celebrado con personal laboral fijo por el período de 1 de enero a 13 de mayo de 1994; 2) Por el que se autoriza un gasto adicional por importe de 1.278.789.102 pesetas, correspondiente a la modificación núm. 1 del contrato de obras "Autovía de Extremadura, Variante de Navalморal de la Mata. N-V Madrid-Portugal por Badajoz, p.k. 175,0 al 190,0. Tramo: Navalморal de la Mata-Almaraz", Cáceres; 3) Por el que se autoriza un gasto adicional por importe de 657.393.822 pesetas, correspondiente a la modificación núm. 2 del contrato de obras "Acondicionamiento. CN-331 de Córdoba a Málaga, p.k. 493,1 al 501,8. Tramo: Benamejí-límite de la provincia de Málaga", Córdoba; 4) Por el que se declara lesivo a los intereses del Estado el Acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Toledo de 6 de febrero de 1990, confirmado en parte por Acuerdo de 16 de mayo de 1990, sobre justiprecio de una finca, propiedad de Don [REDACTED] [REDACTED] sita en el t.m. de Cazalegas, Toledo, afectada por las obras "Variante de Talavera de la Reina en la CN-V"; 5) Por el que se declara lesivo a los intereses del Estado el Acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Toledo de 6 de febrero de 1990, confirmado en parte por Acuerdo de 16 de mayo de 1990, sobre justiprecio de unas fincas, propiedad de Don [REDACTED] y Don [REDACTED], sitas en el t.m. de Pepino, Toledo, afectadas por las obras "Variante de Talavera de la Reina en la CN-V"; 6) Por el que se declara lesivo a los intereses del Estado el Acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Toledo de 6 de febrero de 1990, confirmado en parte por Acuerdo de 16

de mayo de 1990, sobre justiprecio de unas fincas, propiedad de [REDACTED] sitas en el t.m. de Pepino, Toledo, afectadas por las obras "Variante de Talavera de la Reina en la CN-V"; 7) Por el que se declara lesivo a los intereses del Estado el Acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Toledo de 6 de febrero de 1990, confirmado en parte por Acuerdo de 16 de mayo de 1990, sobre justiprecio de una finca, propiedad de Don [REDACTED] y Doña [REDACTED] sita en el t.m. de Pepino, Toledo, afectada por las obras "Variante de Talavera de la Reina en la CN-V"; 8) Por el que se declara lesivo a los intereses del Estado el Acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Toledo de 16 de enero de 1990, confirmado en parte por Acuerdo de 16 de mayo de 1990, sobre justiprecio de una finca, propiedad de Don [REDACTED] y Don [REDACTED], sita en el t.m. de Talavera de la Reina, Toledo, afectada por las obras "Variante de Talavera de la Reina en la CN-V"; 9) Por el que se declara lesivo a los intereses del Estado el Acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Toledo de 16 de enero de 1990, confirmado en parte por Acuerdo de 16 de mayo de 1990, sobre justiprecio de una finca, propiedad de Don [REDACTED], sita en el t.m. de Talavera de la Reina, Toledo, afectada por las obras "Variante de Talavera de la Reina en la CN-V"; 10) Por el que se declara lesivo a los intereses del Estado el Acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Toledo de 16 de enero de 1990, confirmado en parte por Acuerdo de 16 de mayo de 1990, sobre justiprecio de una finca, propiedad de Don [REDACTED] sita en el t.m. de Talavera de la Reina, Toledo, afectada por las obras "Variante de Talavera de la Reina en la CN-V"; 11) Por el que se declara lesivo a los intereses del Estado el Acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Toledo de 6 de febrero de 1990, confirmado en parte por Acuerdo de 16 de mayo de 1990, sobre justiprecio de una finca, propiedad de Doña [REDACTED], Doña [REDACTED] y Doña [REDACTED]



sita en el t.m. de Pepino, Toledo, afectada por las obras "Variante de Talavera de la Reina en la CN-V"; 12) Por el que se declara lesivo a los intereses del Estado el Acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Toledo de 16 de enero de 1990, confirmado en parte por Acuerdo de 16 de mayo de 1990, sobre justiprecio de una finca, propiedad de Don [REDACTED] sita en el t.m. de Talavera de la Reina, Toledo, afectada por las obras "Variante de Talavera de la Reina en la CN-V"; y 13) Por el que se declara lesivo a los intereses del Estado el Acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Toledo de 16 de enero de 1990, confirmado en parte por Acuerdo de 16 de mayo de 1990, sobre justiprecio de una finca, propiedad de Don [REDACTED] y Don [REDACTED], sita en el t.m. de Talavera de la Reina, Toledo, afectada por las obras "Variante de Talavera de la Reina en la CN-V".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Acuerdo por el que se dispone el cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Supremo de 3 de febrero de 1994 en el recurso contencioso-administrativo contra determinados preceptos del Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Acuerdos: 1) Por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] contra el Acuerdo de 7 de mayo de 1993, por el que se le impuso una sanción de 11 millones de pesetas, por infracción de normas sociales en materia de seguridad en el trabajo; 2) Por el que se determina los criterios para la distribución territorial de las subvenciones

correspondientes al Plan de Formación e Inserción Profesional, gestionadas por las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias, Cataluña, Galicia y Comunidad Valenciana; y 3) Por el que se cede el uso gratuito a la Comunidad Autónoma de Andalucía del local sito en la Avda. de Ramón y Cajal, s/n, de Úbeda, Jaén, con una superficie aproximada de 164 m², con destino a fines sanitarios.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Acuerdos: 1) Por el que se modifica las tarifas y los precios de los suministros de gas natural y gases manufacturados por canalización para usos domésticos y comerciales; 2) Por el que se modifica las tarifas y los precios de los suministros de gas natural para usos industriales; y 3) Por el que se extiende el sistema de precios máximos de gases licuados de petróleo por canalización de la península e islas Baleares a las islas Canarias.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Acuerdo por el que se ordena el inicio del procedimiento de aprobación del Plan de Ordenación de los recursos naturales de Ses Salines de Ibiza y Formentera.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Acuerdo por el que se solicita la tramitación por el procedimiento de urgencia del Proyecto de Ley por el que se modifica la normativa de elecciones a los órganos de representación del personal al servicio de las Administraciones Públicas de la Ley 9/1987, de 12 de junio, modificado por la Ley 7/1990, de 19 de julio.



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Acuerdo por el que se autoriza al Director General del INSALUD para la celebración del contrato, por el sistema de concurso, de las obras de reforma del Hospital "Virgen de la Arrixaca", El Palmar, Murcia, por importe de 5.981.850.134 pesetas.

INFORMES

Los titulares de los Departamentos que se indica, presentan al Consejo los informes siguientes:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Sobre actividad parlamentaria.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Sobre asuntos propios del Departamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

V°B°

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

FELIX GUZ

EL MINISTRO SECRETARIO,

[Firma manuscrita]